MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, de abril de 2015

LLAMADO M.O.P.C. Nº 109/2014. PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYÚ.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PRECALIFICACIÓN

I. INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente Informe en donde se expone el resultado de la Evaluación de las Solicitudes presentadas por los proponentes del Llamado a Precalificación Pública Internacional de firmas Consultoras para la Fiscalización de Obras de Construcción de Puentes de H° A° en varios Departamentos de la Región Oriental.

II APERTURA DE PROPUESTAS

El 21 de Noviembre del 2014 en el Salón de Conferencias del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva casi Alberdi, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Propuestas de las empresas y/o consorcios de empresas participantes (**Anexo 1**).

La nómina de proponentes es la que a continuación se indica:

Nº	EMPRESA-CONSORCIO/Nombre Legal del Solicitante
1	**CONSORCIO NORTEÑO**
	INTEC S.A.
	CIVIAL S.R.L.
2	**CONSORCIO JEJUI**
	CONSULTORA GUARANI S.A
	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGIENERIA
3	**CONSORCIO COMYCSA**
	COMYCSA
	TECNODINÁMICA S.R.L.
4	**CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS**
	INGENEG S.A
	CIA S.A.
5	**CONSORCIO CONSULPAR S.A - GEOLATINA**
	CONSULPAR S.A
	GEOLATINA S.A.
6	**CONSORCIO EIT - GEOCON**
	GEOCON S.A
	ESTUDIOS DE INGENIERIA Y TRANSPORTE S.R.L (EIT S.R.L)
7	**CONSORCIO TAPE JOAJU**
	ELECTROPAR S.R.L. INGENIEROS CONSULTORES S.R.L
	CIALPA S.A.
8	**CONSORCIO VIAL 2E**
	ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
	ELEPAR S.A

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

Miguel Angel Rivelli
Ingeniero Civil
Jefe del Dpto. de Planificación y Proyectos
DCV - MOPC

Miguel Angel Rivelli
Ingeniero Civil
Jefe del Dpto. de Planificación y Proyectos
DCV - MOPC

M. O. P. y C. — REPUBLICA DEL PARAGUAY — DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

III CALIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES

Para la evaluación técnica de los documentos presentados por los oferentes se han utilizado los criterios y el sistema de puntaje establecidos en el numeral 2. Experiencias de la Sección III "Criterios de Evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones.

Los factores de calificación corresponden a los señalados a continuación:

Factores de Calificación	Puntaje máximo por Factor de Calificación	Ponderación de cada factor
2.1 Experiencia General	100	30%
2.2 Experiencia Específica	100	50%
2.3 Capacidad en Materia Personal Profesional	100	10 %
2.4 Capacidad en Materia de Equipos	100	8 %
2.5 Certificación de Calidad Normas ISO u otros similares	100	2 %
Puntaje Total Ponderado		**100%**

Asimismo, para que un solicitante precalifique debe alcanzar como mínimo el 75% del puntaje total ponderado y, por lo menos 50 puntos de los factores de calificación 2.1 y 2.2, de lo contrario el mismo quedará automáticamente descalificado.

Los resultados de las puntuaciones finales obtenidas por cada firma consultora participante se encuentran detalladas en los formularios que forman parte de este informe y que encuentran en el **Anexo 2**.

Se aclara además que fueron realizadas ciertas consultas a las consultoras participantes a fin de poder definir y esclarecer la evaluación final de cada experiencia y antecedente declarado, cuyas evidencias de consultas y respuestas se adjuntan como **Anexo 3** del presente informe.

IV ELABORACIÓN DE LISTA CORTA

Cabe destacar que en el Numeral 27.3 de la Sección I: Instrucciones a los Solicitantes establece que: "La Convocante elaborará una Lista Corta de solicitantes, siguiendo la clasificación por orden de merito. Esta lista deberá incluir a todos los precalificados, sin que el numero de integrantes sea menor de tres (3) ni mayor a seis (6)".

Por lo expuesto, se ha considerado el orden de los puntajes finales obtenidos, previa aplicación de las ponderaciones mencionadas en el punto precedente, observando seguidamente el primer criterio de desempate establecido en la SP, para tres (3) de las firmas con igualdad de puntaje, y corresponde al número de contratos similares definidos en el inciso 2.2.1

El listado de las firmas consultoras precalificadas para esta consultoría de fiscalización de obras, es como sigue:

Nº	CONSORCIOS / EMPRESAS	PUNTAJE FINAL OBTENIDO
1	CONSORCIO JEJUÍ (Consultora Guaraní S.A Ingenieros Civiles-Asistencia Integral de Ingeniería S.R.L.)	100
2	CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS (Consultora y Cómputos S.A. - COMYCSA, TECNO DINÁMICA S.R.L.)	98
3	CONSORCIO VIAL 2 E (ELECTROCONSULT- ELEPAR)	98

Ing. Rodrigo Vergara Ortiz
Director de Caminos Vecinales

Miguel Angel Rivelli
Ingeniero Civil
Jefe del Dpto. de
Planificación y Proyectos
DCV - MOPC

Miguel Angel Rivelli
Ingeniero Civil
Jefe del Dpto. de
Planificación y Proyectos

M. O. P. y C.
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nº	CONSORCIOS / EMPRESAS	PUNTAJE FINAL OBTENIDO
4	CONSORCIO TAPE JOAJU (ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L. - CIALPA S.A.)	98
5	CONSORCIO NORTEÑO (Civial S.R.L., Intec S.A., Tecnicón S.A., y Red de Ingeniería de Servicios S.A.)	96
6	CONSORCIO INGENEG & ASOC. (CIA S.A., INGENEG S.A.)	94

En efecto, este informe de sugerencia de conformación de la Lista Corta de Consultores Precalificados, estará supeditado al cumplimiento de los criterios económico-financiero y legal evaluados por las dependencias encargadas para el efecto.

Atentamente,

M. O. P. Y C. DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

ING. MIGUEL ÁNGEL RIVELLI
Jefe
Departamento de Planificación y Proyectos

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Miguel Angel Rivelli
Ingeniero Civil
Jefe del Dpto. de
Planificación y Proyectos
DCV - MOPC

3 (tres)

Miguel Angel Rivelli
Ingeniero Civil
Jefe del Dpto. de
Planificación y Proyectos
DCV - MOPC

DIRECCION DE CAMINOS VECINALES